



La familia actual: Modelos, riesgos y oportunidades

Esquema

0.- Introducción

1.- La familia una realidad a contemplar con perspectiva histórica

2.- Panorama de la realidad actual

3.- Los cambios y su trasfondo

4.- La familia que está viniendo

5.- ¿Es necesaria la familia?

6.- Bibliografía

7.- Cuestiones para el diálogo

Introducción

La familia es un tema de actualidad constante. La visión que, con frecuencia, se transmite de ella, es que atraviesa una situación, como poco, caótica y cuya desaparición no estaría lejos. El origen de estas visiones negativas procede, en gran medida, de considerarla como una institución inamovible, estática. Desde ahí los cambios no resultan fáciles de encajar y el sentimiento puede distorsionar la visión que de ella se tiene. Es verdad que la institución familiar registra hoy un elevado número de fracasos: parejas rotas (cada cinco minutos se rompe un matrimonio en España); núcleos familiares desestructurados; violencia doméstica (de Enero a Abril 18 mujeres han sido asesinadas por sus parejas); relaciones disfuncionales en su seno; niños viviendo en hogares monoparentales o saltando de una casa a otra para convivir con sus progenitores las horas establecidas por el juez...

El fatalismo, por tanto, puede encontrar campo abonado y no es extraño que se cuestione su funcionalidad. La sensación que se percibe, desde esa perspectiva, es de descomposición. No sorprende, por tanto, que más de un sociólogo haya pronosticado su



desaparición. Como lo pronosticó con fecha incluida, al pasar la fecha y no cumplirse la profecía, el tema pasó al olvido. La familia sigue en pie.

La familia es una “**institución social**”. Más allá de la visión religiosa, desde donde podemos contemplarla, la familia se entiende como una estructura cultural de normas y valores organizados por la sociedad para regular la acción colectiva en torno a ciertas necesidades básicas, como podrían ser la procreación, el sexo, la aceptación y seguridad afectiva entre personas, la educación de los recién nacidos e, incluso, la producción y el consumo de bienes económicos. Parece, por tanto, una “institución” necesaria y su conexión con la propia vida de las personas se ve bastante evidente. Es la institución que conecta a los individuos y a la sociedad desde el comienzo de la vida humana.

1.- La familia: una realidad a contemplar con perspectiva histórica

La historia nos muestra que esta institución es antigua, flexible y bastante resistente. Cuando falta perspectiva histórica, se puede leer la realidad con cierto pesimismo. Una ojeada superficial a su desarrollo histórico nos lleva a descubrir que, ya desde la Edad Media, la institución familiar ha estado permanentemente en trance de transformación. Hoy, quizá, nos sorprenda con más fuerza, el hecho de la rapidez con que se da ese fenómeno. Es verdad que los cambios se suceden sin interrupción y en un breve espacio de tiempo las mutaciones ocurren sin haber dado lugar a su asimilación. Pero, porque es una institución antigua, su desarrollo ha ido siempre acompañado de cambios. Esto, al mismo tiempo, le ha dado una gran flexibilidad y ha acentuado también su carácter un tanto refractario. Pese a los profetas de calamidades de todo signo, la institución se mantiene. El cambio y la evolución en la institución es lo mismo que tiene lugar en el seno de cualquier familia ya que la familia sana es dinámica, no estática. Está en proceso de evolución y cambio continuo.

También es curioso que, más allá de opiniones poco fundamentadas, la familia es una de las instituciones más valoradas. La consideración que de ella se tiene da a entender que más allá del momento puntual por el que se atraviesa, la institución no es tan frágil como quiere darse a entender.

No hay que olvidar que cada época histórica se percibe a sí misma en crisis en relación al pasado; percepción negativa que no sólo se refiere a la estructura familiar, pues esas visiones pesimistas se repiten cuando los comentarios enjuician aquellos valores predominantes en su sociedad, la cultura contemporánea, la juventud actual, las instituciones sociales en general.

Resumiendo: se requieren perspectivas cronológicas más amplias que es lo que facilita percibir todas esas crisis puntuales no tan drásticas, como podrían parecer a primera vista. Es claro que la familia ha superado envites de más envergadura que parecían poner en peligro su existencia. Su capacidad de adaptación a las mutaciones



económicas, laborales, religiosas y culturales de esos períodos es evidente. La historia manifiesta que, pese a todo, es una realidad más consistente, ya que el tiempo parece destacar que es una institución versátil, refractaria, y, sobre todo, flexible.

¿Son positivos todos los cambios?

Para muchos el cambio de estructura y dinámica familiar es considerado en términos de “progreso”. Pero hay que admitir que el cambio no es consustancial a la naturaleza de la sociedad, ni se explica exclusivamente en función de los elementos que componen la estructura social. La aceptación sin más del cambio como algo positivo no necesariamente es la postura más lógica. Da la sensación de una escala continua de estadios evolutivos, que más que nada solo sirve a efectos clasificatorios planteando siempre el dilema de qué es lo que ha de venir después. El estadio final de esta evolución no se sabe cuál será, y por lo mismo es algo inestable. Lo que sí parece claro es que tiene que haber cambios que, dependiendo de sus resultados, nos pueden llevar a hacer una valoración que, en principio, no siempre hay que considerar, ingenuamente, positivos.

2. Panorama de la realidad actual

La realidad española de la familia se diversifica a raíz de la admisión del divorcio. Con ello emergen modelos diversos de familia. El mapa de esta institución en la actualidad nos lleva a hablar no tanto de familia, cuanto de modelos de familia. La característica más sobresaliente de la realidad familiar hoy es su pluralidad. La institución se nos presenta como multicolor y ya no se puede hablar estrictamente de un único estilo de familia. Dentro de lo difícil que resulta establecer una taxonomía en un campo tan flexible como éste, se pueden describir una serie de modelos que vienen a configurar la realidad familiar entre nosotros. Se proponen cuatro estilos de familia que vienen a ser la constatación de lo que se percibe en nuestra sociedad.

2.1. La familia institucional tradicional

Responde a este modelo un 8%. La característica más destacada de esta familia es su estructura sólida. Tiene su base en el principio inconvencional de que la familia es asunto público y no una opción personal meramente privada. Quienes propugnan este estilo de familia insisten en que la familia ha de estar sometida a normas legales, que el Estado y la Iglesia deben explicitar en un derecho de familia todos sus deberes, derechos, privilegios y delitos, faltas y penas, tal como ya lo hiciera el Derecho Romano. Para esta concepción de familia la procreación es el fin fundamental. El amor conyugal y filial son simples fines subordinados. Todo esto supone un sólido fundamento económico. Esta concepción revela una fuerte estructura de poder favorable al marido-padre y de subordinación por parte de la esposa e hijos.

2.2. Vinculación por el matrimonio

Deriva de la concepción anterior, pero en un estilo más relajado. Aquí podrían encuadrarse un 20% de familias. Se trata de un debilitamiento del carácter estrictamente



institucional o público a favor de lo privado, de la felicidad individual de los cónyuges. La simple extinción del amor no justificaría la ruptura y en las causas de alienación matrimonial se buscaría un culpable y por sentencia se impondrían penas, cargos, pensiones, custodia de hijos. En este contexto el divorcio se vive como un fracaso y supone una crisis emocional. Las personas no se casan ya solamente para establecer una familia, engendrar hijos, transmitirles un patrimonio, sino también para ser personalmente feliz.

2.3. Cohesión meramente afectiva

Sería la característica de un 65% de los hogares de España y, en general, de todo el occidente desarrollado y secularizado. El matrimonio es visto como un asunto privado basado en la solidaridad afectiva. Ni la Iglesia ni el estado tienen por qué intervenir. Lo institucional pasa a un plano secundario. La familia en este sentido durará sólo mientras dure el amor, el afecto, la atracción personal. El divorcio es la solución inmediata. No considera el matrimonio ni sagrado, ni público, sino algo meramente personal. En este estilo de familia el valor “igualdad” ha penetrado en la relación marido-mujer, padres-hijos. Los roles de cada estatus se desdibujan.

2.4. Cohabitación o parejas de hecho

Se pueden incluir en este apartado un 7% de las familias. Es algo cada vez más aceptado y por ello ha perdido su carácter de clandestinidad. Viene a ser ya una alternativa institucional al matrimonio tradicional y por lo mismo presenta tasas de natalidad casi semejantes a los de las parejas casadas. La legislación va cambiando y ya las leyes parlamentarias y las normativas municipales consideran a los cohabitantes verdaderas parejas ante el Estado. Muchos sociólogos abordan su realidad como si fuera una auténtica forma de matrimonio, por razón de su estabilidad, porque los cohabitantes no se unen solo esporádicamente, sino que establecen entre ellos relaciones de considerable duración en el tiempo. En este sentido la cohabitación es donde la privatización ha llegado a su grado máximo. Lleva implícito la abolición del principio sagrado de legitimidad, es decir, todo hijo es legítimo aunque la pareja que lo tenga no esté casada. Son uniones de hecho, no de derecho, sin contrato público. Los cohabitantes se unen a voluntad propia por razón de intereses convergentes, entre los que destacan el hacerse mutua compañía y prestarse servicios sexuales. Dado que no es algo meramente transitorio, los sociólogos consideran este hecho como una auténtica alternativa al matrimonio civil y religioso, alternativa que para algunos es algo letal y atentatorio contra el concepto tradicional de matrimonio y familia. Esta forma de relación parece ir en aumento. Pese a todo, para un 72,6% de una muestra realizada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas “el matrimonio no es una institución pasada de moda”.

Otras modalidades de frecuencia creciente son la familia monoparental y las parejas homosexuales adoptivas, pero aún no representan un estilo definido en esta taxonomía.



Desde este pluralismo de modelos parece que podemos formular estas dos conclusiones:

a) La mentalidad que se va imponiendo acentúa más lo privado, la felicidad psíquica individual y no tanto lo institucional o sociológico. Desde esta postura se puede afirmar que el amor es posible mientras no interfiera demasiado con los espacios de realización personal, tanto laborales como lúdicos.

b) El modelo más generalizado de familia hoy, en occidente, es el matrimonio de mera solidaridad afectiva. Las dimensiones sociales e institucionales de la familia tradicional pasan a un plano secundario. Así los fines de la institución familiar no son como antes, la procreación, la seguridad económica, la protección social, el patrimonio hereditario, la educación moral y religiosa, sino simple y llanamente la felicidad personal. La inestabilidad de este modelo familiar-matrimonial es manifiesta ya que se basa en la naturaleza bio-psíquica tan efímera que tiene el amor, sobre todo el pasional basado en experiencias pasajeras de enamoramiento como fundamento de su relación.

3.- Los cambios y su trasfondo

El mapa descrito anteriormente nos indica que los cambios que se han introducido en la institución familiar son abundantes. ¿Qué ha proporcionado tanto cambio en esta institución? ¿Cuáles son las razones que han ocasionado esa transformación tan significativa en la familia actual?

Los cambios tienen de fondo una ideología que se manifiesta en todos los ámbitos. Los constatamos en todas las realidades en las que nos desenvolvemos, pero quizá en la familia, encuentren una mayor resonancia. Han roto muchos esquemas y han implicado la aceptación de hechos hasta hace poco inconcebibles.

Vivimos en una sociedad donde los principios de libertad y democracia se han constituido en una fuerza grande en todos los ámbitos, incluido el de la vida privada. Esto hace que las reivindicaciones de libertad y autonomía de los jóvenes y de las mujeres trunquen valores (¿) tradicionales de autoridad y predominio masculino.

Los comienzos de esta revolución tienen su prehistoria en los años sesenta que comenzó por el enfrentamiento generacional, el rechazo por parte de las mujeres del matrimonio como encadenamiento, el intento de encontrar alternativas –la mayoría fracasadas - a la vida familiar en comunas y organizaciones colectivas. Todo ello fue como el elemento espoleador de la situación. Esos intentos produjeron nuevas formas de relación entre padres e hijos, entre mujeres y hombres, jóvenes y mayores.

En concreto, en España, pasamos del reino de la necesidad al reino de la libertad. La razón de ser de la familia hoy ya no es la de la supervivencia o la protección de sus miembros. Hoy el acento se pone, sobre todo, en la búsqueda de la felicidad.



3.1. Rasgos definidores de la sociedad

Si algo va apareciendo cada vez más claro en nuestra sociedad son una serie de rasgos que van configurando la realidad de nuestras instituciones. Podemos destacar, entre otros muchos, los siguientes:

- a) *la primacía de los derechos individuales*. Éstos están siempre por encima de las instituciones.
- b) *La importancia del presente*, así como la aceptación de la inseguridad radical de la vida moderna. Estamos bajo el imperio de lo efímero, por ello la inmediatez del instante concede gran valor a lo que en él ocurre. Urgencia de las gratificaciones inmediatas; de ahí la sobrevaloración del presente que se contrapone a la inseguridad del “a largo plazo”.
- c) El *valor de la vida privada* como condicionante esencial de todo el comportamiento.

Todo esto explica la quiebra de la supremacía de la institución como marco del orden social. La conciencia del bien común pasa primordialmente por el bien individual. Lo privado, lo personal, lo íntimo, es visto como el ámbito propio de la familia, de las relaciones de pareja, de las relaciones con los hijos. Cada vez hay menos espacio a la fiscalización pública.

Hay una tendencia a privilegiar valores a “corto plazo”. Como consecuencia cada vez se tiende más al modelo familiar que da prioridad a lo inmediato, que implica mayor intensidad afectiva y emocional en las relaciones conyugales y trae como consecuencia una mayor vulnerabilidad de esas mismas relaciones. Esto explica el mayor índice de rupturas y los períodos reducidos de convivencia conyugal.

3.2. Nueva jerarquías de valores en la institución familiar

De todos estos principios va surgiendo una nueva jerarquía de valores en el contexto familiar con la repercusión consiguiente en su propia estructura. Esa jerarquía ocasiona cambios que se expresan, sobre todo, en las relaciones de las personas. Se podrían concretar de la forma siguiente:

- a) La insistencia en la *búsqueda de la felicidad* como motor del comportamiento y las decisiones acerca del matrimonio. Ante este hecho caen, o pasan a un segundo plano, los conceptos de sacrificio y entrega. También el del deber. Nuestra cultura se caracteriza por la búsqueda de la felicidad, la autonomía personal y la libre expresión de la sexualidad, actitudes que atacan las bases de la institución familiar tradicional.

Los hijos son ya fruto de una elección. Cada vez más son fruto deseado y se consideran como proyección de los padres. Todo ello nos lleva a concluir que la familia es cada vez más una “unidad emocional”.



- b) La *igualdad entre los individuos* de ambos sexos es otro valor que se impone y con fuerza. El origen se asienta en las ideas de igualdad entre los seres humanos, la libertad de elección y, al mismo tiempo, la tolerancia a las formas alternativas de convivencia. Libertad y tolerancia son expresión de una forma de vida que se extiende a una actitud opuesta a los conceptos de autoridad, dependencia y resignación. Esto conlleva vivir desde la negociación de los derechos y deberes de cada uno.
- c) Un valor tradicional que pervive es el de la solidaridad. Es fruto del sentido de pertenencia que configura la familia. También de lealtad al grupo, así como la responsabilidad entre las generaciones. Se manifiesta especialmente en la solidaridad que se explicita en los momentos de desgracias –situaciones de paro, por ejemplo-, y también en momentos de alegría. Es el compartir recursos en un sentido amplio.

Como resultado, se van percibiendo efectos en la convivencia y en la forma de concebir la familia. En este contexto las normas sociales apoyan más los derechos individuales que la uniformidad de las instituciones. La censura social a los comportamientos ajenos va reduciéndose y, no infrecuentemente, su peso en las conductas de las personas decrece. Las “decisiones personales” tienen en principio un respeto común más allá del marco de la institución.

Por lo mismo si el ciclo vital de las generaciones anteriores se caracterizaba por la fijeza, la sencillez y la claridad, en la actualidad el ciclo vital es, más bien, desdibujado y reviste un cierto carácter de accidentado. El ciclo vital de muchos de los que llegan a la vida hoy, tendrá muy poco que ver con el de sus progenitores.

Algunos sociólogos describen el ciclo vital de los nacidos en el 2000, de forma un tanto extrema, pero no lejos de la realidad. Si antes el ciclo vital constaba de tres o cuatro etapas, hoy se pueden extender a nueve. El ciclo vital se manifiesta como un panorama mucho más complejo y diluido. *“La experiencia vital hoy comienza para muchos niños en ese escenario, feliz pero corto, de un hogar completo, o sea, la de un hijo pequeño conviviendo con ambos progenitores. A esta breve etapa sigue otra algo más larga: la de este mismo niño viviendo solo con su madre separada o divorciada. Quizá una tercera experiencia es la del adolescente viviendo en un nuevo hogar, con su madre recasada y, consiguientemente bajo la figura menos atractiva de un padre adoptivo o padrastro. Llegada la edad juvenil emancipatoria, este muchacho se unirá consensualmente a su novia, ejerciendo plenamente con ella vida sexual como pareja de hecho. En un quinto ciclo vital la mayoría de estos jóvenes se casarán con su pareja de hecho y, después de unos pocos años de matrimonio, entrarán en la sexta etapa que es la de divorciados. Pasarán, pues, por otro segundo tiempo en soledad, pero se volverán a casar. Llegados a la etapa de madurez, enviudarán y, finalmente, se recogerán en alguna residencia para la tercera edad, donde esporádicamente recibirán visitas de su hijo o hija y de sus nietos”.*

No es fácil dictaminar si los cambios sociales acusados anteriormente preceden a las transformaciones jurídicas, o si son éstas las que promueven a priori el cambio social.



A veces los legisladores solo sancionan lo que previamente un pueblo ha ido convirtiendo por su cuenta en costumbre social. Otras se anticipan proponiendo normativas rompedoras para colapsar tradiciones o culturas obsoletas.

El cambio más significativo y representativo en materia de legislación familiar es la ley del divorcio de 1981.

Pero fue bastante antes cuando muchos padres desecharon inculcar las mismas ideas que a ellos les fueron impuestas. Por ello, si la generación anterior fue obligada a creer en Dios y en una familia indisoluble, los nuevos progenitores laicos se propusieron no repetir lo mismo con sus propios hijos. Esta praxis educativa liberal se generalizó tanto que acabó —es claro que no siempre— por convertir a los actuales jóvenes en los *“obligados por sus padres a no creer en casi nada”*.

Quizá los cambios fueron tan rápidos entre nosotros que no dieron tiempo a su asimilación social ni a que los mismos actores del cambio se adaptaran progresivamente a ellos. El breve plazo en que se produjo la transformación no dio tiempo al Estado a responder con ayudas institucionales adecuadas a reparar los inevitables desajustes producidos en el interior de la familia y en el entorno social. Lo que diferencia a España de otros países europeos no es la dirección del cambio sino su rapidez, elemento que impidió su asimilación o la hizo más lenta.

4.- La familia que está viniendo

Vivimos en un mundo bastante pintoresco. Mientras el impulso por la vida parece algo básico en todos, nos topamos con organizaciones cuyo objetivo es la desaparición de la humanidad. El mercado ofrece toda clase de productos: Desde “el crecimiento cero de la población” (Zero population growth) o la de “sin niños por decisión” (childless by choice), hasta el “Movimiento para la extinción voluntaria de la humanidad”. En ellos pulula la idea de que la mejor solución para los problemas de la tierra está en no tener hijos.

Este clima, minoritario sin duda, unido a una cierta mentalidad antifamilia en algunos ambientes, ha llevado a la ONU a declarar el 15 de Mayo como **“día internacional de la familia”**. Esto indica que, frente a reacciones adversas a la familia, otros valoran a la institución y tratan de responder ante la fisura de este sólido edificio. En el primer foro español de la familia, del año 2002, el lema que presidió ese evento fue: “Sin familia no hay futuro”.

Todo este ambiente, un tanto confuso, no lleva a los estudiosos a pronosticar la desaparición de la familia. El conjunto de datos lleva a pensar que el contexto familiar tendrá otros perfiles que se pueden concretar en lo siguiente:

- Tanto la edad de entrada al matrimonio como la de tener hijos se retrasará.



- El número de matrimonios disminuirá, aumentando las parejas de hecho.
- La mayoría de las familias serán nucleares y más pequeñas que las de ahora. Los hijos de estas parejas se sentirán más aislados. Al trabajo de sus padres fuera de casa, se unirá el hecho de que apenas tendrán hermanos, primos, tíos... A la larga traerá una sociedad mucho más individualista.
- En el siglo XXI se pasará de una sociedad “compuesta fundamentalmente por familias, a otra integrada por individuos y esta magna transformación será la más importante” (L. Flaquer).
- Frente a la uniformidad institucional del pasado, habrá una gran tolerancia pluralista ante las formas de familia. De hecho la sociedad va legalizando formas hasta ahora rechazadas y, por lo mismo, vividas minoritariamente en la clandestinidad: madres solteras, familias monoparentales, madres biológicas de alquiler, matrimonios de conveniencia para inmigrantes, uniones homosexuales, cohabitación permanente...
- Liberalización de las relaciones de pareja y relativización de formalismos y rituales. Se manifiesta tanto en el noviazgo como en el matrimonio por la extensión de uniones consensuales
- Los divorcios seguirán aumentando, aunque su tasa anual no crecerá indefinidamente.
- Las tasas de natalidad se recuperarán ligeramente, sobre todo a causa de la inmigración.
- La cohabitación aumentará, pero no se impondrá al matrimonio como institución preeminente.
- La relación de pareja comportará más atención a las motivaciones y sentimientos psíquicos de los cónyuges. El éxito del matrimonio estará en relación directa proporcional al entendimiento, empatía, comprensión y comunicación que existan entre los cónyuges.
- Pese a todo ello, los hogares seguirán siendo el mejor refugio psíquico que encontrarán las personas. La familia seguirá siendo el ambiente más adecuado para el cultivo inteligente y afectivo de la personalidad infantil, la espontaneidad en el trato personal, la expresión de sentimientos, la intimidad y el altruismo.
- El futuro de la familia estará muy ligado a las políticas sociales de apoyo económico que ofrezcan los gobiernos a los hogares.

Los múltiples cambios observados son la anticipación del futuro, pero sabiendo que no es posible asegurar que las tendencias vayan a seguir en la misma dirección o se vayan a confirmar los pronósticos.

A pesar de esta convulsión en el sistema familiar, sí es claro que la familia sigue teniendo una alta consideración en la mayoría de la población. En una encuesta nacional acerca de la vida familiar un 91% declaraba que “las cosas le iban bien respecto a sus relaciones familiares”. Según diversos estudios, la familia es el lugar donde se puede estar tranquilo, donde se puede ser completamente feliz. En una entrevista hecha a jóvenes en 1996 preguntados sobre la valoración de distintos elementos de la vida social, la respuesta mostraba que, para un 75% de la población juvenil, la familia era muy



importante. En este sentido es significativo que no solo se da una alta valoración de la familia, sino que no dejan de crecer las expectativas sobre la misma en la vida personal de los individuos. Detrás queda el sentido que cada uno tiene de la familia, ya que al mismo tiempo que sigue siendo primordial en la vida de los individuos, todo ello es compatible con una variedad de formas de convivencia bastante contrapuestas entre sí.

Parece claro que la familia no pierde importancia en la vida de la gente y mantiene un significado para los individuos. Las diversas formas de familia responden a diferentes formas de buscar la felicidad.

Es claro que no es previsible nada, ya que sólo contamos con las experiencias pasadas. En las sociedades avanzadas está transformándose lo que la gente espera de la vida, pero siempre lo que se espera se deduce de lo que se ha experimentado. Parece que se está gestando una revolución en la sociedad española y cuyo origen está en la inserción de la mujer en el mercado de trabajo. Los cambios que esto opera cuestionan la estructura y los valores de la familia patriarcal, basada en la autoridad y en la desigualdad, en la superioridad de la institución sobre la libertad de sus integrantes. Alguien ha afirmado que esto no *“necesariamente es el fin de la familia, ya que están experimentando otras estructura familiares y se puede acabar reconstruyendo como vivimos con el otro, cómo procreamos y cómo educamos de modos diferentes, quizá mejores* (Castells, La era de la información. Economía y sociedad, 1997,pg.164)

La estructura familiar que prevalece en occidente es la estructura familiar nuclear o conyugal. Pese a ello, la familia está adaptándose a la diversidad creciente de las situaciones personales propias de nuestras sociedades complejas y está adquiriendo formas nuevas.

Todo ello acarreará un aumento del número de familias monoparentales que se nutre también de las mujeres y hombres que no se han casado y de los que han visto roto su matrimonio por defunción del cónyuge u otro motivo. Parece claro que el panorama de lo que viene es un tanto incierto. El contorno que define a la familia es también un tanto diluido porque en él progresa la desinstitucionalización y falta la condición de estructura concreta. Incierta en su composición y también en su porvenir..., pero, a pesar de todo, capaz de sobrevivir porque, aun desempeñando el difícil papel de mediadora entre la sociedad y el individuo, y siendo tan frágil su estructura, está dotada de una cualidad que la historia humana ha mostrado que es indiscutiblemente la que más vale: la capacidad de adaptación al cambio de las estructuras sociales.

5.- ¿Es necesaria la familia?

Frente a tanto pronóstico negativo parece lógico hacerse esta pregunta. Pensar en su necesidad puede ayudar a situarla en su lugar debido. También para dar sentido a los cambios que en su seno se van produciendo.



Para empezar, recordamos que las sociedades humanas que han alcanzado un cierto grado de civilización se valen de las organizaciones sociales como forma de fortalecimiento de la misma sociedad y sus miembros. Con ellas se facilita el logro de metas grupales, económicas, culturales, mediante técnicas más eficaces que sobrepasan la simple improvisación.

La institución familiar es una organización social caracterizada por la solera y la antigüedad y porque su objetivo se orienta a solucionar necesidades básicas. La institución se concreta en estrategias usadas desde antaño por un pueblo y que han ido cuajando a través del tiempo en formas muy estables y a través de las cuales se regularizan la interacción de hoy bajo patrones culturales fijos.

Como institución social la familia constituye una estructura cultural de normas y valores organizada por la sociedad para regular la acción colectiva en torno a ciertas necesidades básicas, como podrían ser la procreación, el sexo, la aceptación y seguridad afectiva entre personas, la educación de los recién nacidos e, incluso, la producción y el consumo de bienes económicos. La familia, como institución, es el resultado de deseos humanos, de iniciativas sociales multiseculares encaminadas a resolver los grandes problemas de convivencia, estabilidad y progreso. En el origen de la familia casi todos los sociólogos no solo ven causas de naturaleza sociológica, sino también biológicas, psíquicas y culturales.

La necesidad de la familia viene, pues, exigida por sus funciones que se concretarían en proporcionar a los recién nacidos un microclima apropiado para su desarrollo mental y afectivo, al mismo tiempo que provee a los adultos de energía psíquica que los proteja suficientemente del clima impersonal, competitivo y superficial vigente en la sociedad extrafamiliar.

Así se consiguen la socialización básica de los niños, de modo que puedan llegar a ser miembros sanos de la sociedad en que han nacido, al tiempo que ofrece a los adultos la estabilidad de su personalidad.

De ahí que se pueda concluir que hay ciertos valores para cuya interiorización en la personalidad juvenil resulta imprescindible la familia. Así ocurre con el talante democrático y civilizado, la implicación laboriosa de los jóvenes en la sociedad, la interiorización de valores éticos por las nuevas generaciones, la solidaridad filantrópica o la apertura religiosa a Dios. Actitudes que difícilmente se podrían inculcar en los niños fuera del ámbito de una familia estable e integrada.

6.- Bibliografía

- ALBERDI, Cristina. *La nueva familia española*. Madrid, Taurus, 1999.
- CAMPO, Carmen y LINARES J.L. *La pareja, problemas y soluciones*. Barcelona, Planeta, 2002.
- CAMPO, Salustiano de. *La "nueva" familia española*. Madrid, Eudema, 1991.



- PASTOR RAMOS, Gerardo. *La familia en España. Sociología de un cambio*. Salamanca, Sígueme, 2002.
- PASTOR RAMOS, Gerardo. *Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal*. Salamanca, Sígueme. 1988.
-

7.- Cuestiones para el diálogo comunitario

- De los múltiples cambios que se constatan en la familia ¿cuáles son los más positivos?
- ¿Cuál de los cambios tiene mayores implicaciones en el campo religioso?
- ¿Qué puede representar el sacramento del matrimonio en una situación tan plural como la que vivimos?
- ¿Qué está demandando la situación para favorecer una concepción cristiana de la familia?
- ¿Cómo estamos respondiendo a los retos que la situación de la familia presenta?